

**Mohamed Lemine Chbih Ould Cheikh Melainine, presidente del Frente Popular Mauritano (*Front populaire mauritanien, FPM*)****Mokhtar Ould Haïbetna****Bouba Ould Hassena**

---

El dirigente de la oposición Mohamed Lemine Chbih Ould Cheikh Melainine fue detenido en su domicilio de la capital, Nuakchot, el 8 de abril, y está sometido a condiciones de reclusión sumamente duras. Mohamed Lemine Shbih Ould Cheikh Melainine sufre una dolencia cardiaca para la que necesita recibir medicamentos periódicamente, y Amnistía Internacional siente grave temor por su salud.

Seis días después de su detención, el señor Chbih, presidente del Frente Popular Mauritano (*Front populaire mauritanien, FPM*), fue acusado de conspirar para formar un grupo armado con la intención de cometer actos de terrorismo. Otros dos hombres detenidos junto con él, Mokhtar Ould Haïbetna y Bouba Ould Hassena, se enfrentan con los mismos cargos. Amnistía Internacional cree que estos cargos carecen de fundamento y que sólo se les han impuesto con la intención de reprimir la oposición política; en consecuencia, considera que los tres hombres son presos de conciencia.

Tras su detención, el señor Chbih permaneció recluido en régimen de incomunicación bajo custodia policial hasta el 12 de abril, fecha en que fue transferido a la prisión civil de Nuakchot. El 10 de mayo lo hicieron comparecer ante el tribunal penal de Nuakchot, pero la causa se aplazó para permitir la citación de testigos.

El 13 de mayo, tras la celebración de manifestaciones en apoyo del señor Chbih por parte de simpatizantes del Frente Popular Mauritano, el Tribunal Supremo decidió que el caso debía transferirse a un tribunal de la ciudad provincial de Aioun, a unos 800 kilómetros al este de Nuakchot, cerca de la frontera con Malí.

Actualmente, los tres hombres están recluidos en la prisión de Aioun, donde, según informes, las condiciones penitenciarias son especialmente duras.

Su comparecencia ante el tribunal de Aioun ha sido fijada para el 28 de mayo. No obstante, sus abogados se han retirado de la causa para protestar por vicios de procedimiento y han expresado su convencimiento de que el señor Chbih no disfrutará del derecho a un juicio imparcial. En consecuencia, ninguno de los tres acusados contará con representación letrada durante el proceso.

Algunos representantes del gobierno ya han manifestado públicamente que consideran que el señor Chbih es culpable, lo cual socava el principio de que toda persona debe ser considerada inocente hasta tanto no se pruebe su culpabilidad.

Las principales pruebas en contra del señor Chbih parecen ser las declaraciones de dos testigos de cargo, que también fueron detenidos el 8 de abril en el domicilio del señor Chbih. Éste niega conocer a los dos hombres, que alegan que en el momento de la detención trataban de reunirse con el señor Chbih, a petición de éste, para discutir la posibilidad de formar un grupo armado.

## INFORMACIÓN GENERAL

En Mauritania se sufre una represión política generalizada. Los dirigentes de la oposición son detenidos con frecuencia debido a sus actividades políticas, y los partidos de oposición, las organizaciones de derechos humanos y los medios de comunicación independientes se enfrentan con grandes dificultades para actuar.

En 1999, el gobierno estableció relaciones diplomáticas con Israel, pese a las protestas de la oposición. A finales del 2000, el recrudecimiento de los combates en Israel y los Territorios Ocupados suscitó llamamientos para que el gobierno rompiera nuevamente sus vínculos diplomáticos con Israel, lo cual originó crecientes tensiones políticas. Se celebraron varias manifestaciones, y una serie de políticos de la oposición permanecieron detenidos durante periodos breves. A algunos de ellos les propinaron palizas durante la detención y bajo custodia. El gobierno proscribió a otros dos partidos políticos, acusándolos de llevar a cabo actividades subversivas contrarias a los intereses de la nación. Las elecciones locales y parlamentarias están fijadas para octubre del 2001.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en francés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Mohamed Lemine Chbih Ould Cheikh Melainine, Mokhtar Ould Haïbetna y Bouba Ould Hassena y a asegurar que se los tratará conforme a las normas internacionales, que disponen, entre otras cosas, que se les deben proporcionar cuidados médicos adecuados;
- expresando su preocupación por el hecho de que los cargos en su contra no tienen fundamento y sólo les han sido impuestos debido a sus actividades políticas de oposición;
- exhortando a que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones.

### **LLAMAMIENTOS A: (Sírvanse notar que pueden tener dificultades en obtener una línea de fax.)**

#### Presidente:

Son Excellence  
Monsieur le Président Maaouiya Ould Sid 'Ahmed Taya  
Président de la République  
La Présidence  
BP 184, Nouakchott, Mauritania  
**Fax:** + 222 2 52636 (att. Président de la République)  
**Tratamiento:** Son Excellence / Señor Presidente

#### Ministro del Interior:

Monsieur Dah Ould Abdel Jelil  
Ministre de l'Intérieur, des Postes et des Télécommunications  
Ministère de l'Intérieur, des Postes et des Télécommunications  
BP 195, Nouakchott, Mauritania  
**Fax:** + 222 2 53661  
**Tratamiento:** Monsieur Le Ministre / Señor Ministro

#### Ministro de Justicia:

Monsieur Lemrabott Sidi Mahmoud Ould Cheikh Ahmed  
Ministre de la Justice  
Ministère de la Justice  
BP 350, Nouakchott, Mauritania  
**Fax:** + 222 2 57002  
**Tratamiento:** Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Fiscal General:

Mohamed Yeslem Ould Jidimou  
Procureur de la République  
Palais de Justice  
Nouakchott, Mauritania

**Telegramas: Procureur République, Nouakchott, Mauritania**

**Tratamiento: Monsieur le Procureur de la République / Señor Fiscal General**

**COPIAS A:**

*Le Calame* (periódico)

Correo-E: calame@compunet.mr

*La Tribune* (periódico)

BP 6227

Nouakchott, Mauritania a los representantes diplomáticos de Mauritania acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de julio de 2001.